



BOL 1 Sr. Director del Hogar Infantil de CALATAYUD DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Franqueo concertado 50/5

Año CXXXIX

Viernes, 28 de enero de 1972

Núm. 22

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

SECCION TERCERA

Núm. 664

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Licitación

Esta Corporación provincial, en sesión plenaria celebrada el día 22 de enero de 1972, acordó aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Concurso público para contratar el arriendo de la plaza de toros, propiedad de la Diputación Provincial, durante las temporadas 1972-73.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente, por no haberse producido ninguna reclamación en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto. — Adjudicación del arrendamiento de la plaza de toros, de la Excma. Diputación Provincial.

Tipo de licitación. — No se establece.

Duración del contrato. — Temporadas 1972-73.

Exposición de antecedentes. — Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría general de la Corporación (Negociado de Contratación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional. — 500.000 pesetas.

Fianza definitiva. — Dos mensualidades de la renta.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas. — Las proposiciones se presentarán en la Secretaría general de la Corporación (Registro general), en los días y horas de oficina, dentro de los diez días hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas. La apertura de pliegos tendrá lugar, en el salón de sesiones del Palacio provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición. — Será el que figura al final del presente anuncio.

Zaragoza, 22 de enero de 1972. — El Presidente, Pedro Baringo.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad núm., expedido en, provincia de, el día ... de de 19..., con domicilio en, teléfono número, enterado del anuncio del pliego general de condiciones para el arriendo de la plaza de toros de esta ciudad, de la Excma. Diputación Provincial, desde el día de la entrega de la plaza hasta el día 30 de noviembre de 1973, me obligo, con estricta sujeción al referido pliego, a tomar en arriendo dicha plaza de toros, durante el tiempo señalado, por la cantidad de (en cifra y en letra) pesetas, por cada una de las temporadas que comprende el arriendo.

Asimismo me comprometo a que las remuneraciones mínimas que haya de percibir el personal de cada oficio y categoría

cuyas prestaciones y retribuciones estén en alguna forma reguladas legalmente, y que haya de ser empleado en los servicios de la plaza, no sean inferiores a los tipos fijados por los Organismos encargados de la aplicación de la vigente legislación social y de trabajo.

(Fecha, y firma del proponente).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Núm. 455

AUDIENCIA PROVINCIAL

Don Víctor Ruiz de la Cuesta y Burgo, Presidente de la Audiencia Provincial de Zaragoza;

Por medio del presente edicto hago saber: Que en esta Audiencia se tramita ejecución de sentencia dimanante del sumario número 1 de los de esta ciudad, sumario número 42 del año 1971, por delito de cheque en descubierto, en cuya causa, por providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta los bienes embargados al procesado Amado Baiges Gimeno, que están en su poder y que son los siguientes:

Un televisor "Peymar", de 23 pulgadas, con UHF y estabilizador de corriente, seminuevo; en 12.000 pesetas.

Un frigorífico "Westinghouse", tamaño grande, también seminuevo; en 10.500 pesetas.

Una estufa "Super Ser", de butano, nueva; en 5.000 pesetas.

Total, 27.500 pesetas.

La subasta se celebrará en la sala de lo criminal de esta Audiencia el día 12 de febrero próximo, a las doce de su mañana, y para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar en la Mesa el 10 por 100 de la tasación. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse el remate en calidad de ceder a un tercero.

Zaragoza a diecinueve de enero de mil novecientos setenta y dos. — El Presidente, Víctor Ruiz de la Cuesta. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 461

JUZGADO NUM. 3

Don Vicente García-Rodeja y Fernández, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en autos de ejecución de sentencia canónica, bajo el núm. 387 de 1969, instados por doña Catalina de Arriba y de Val, representada por el Procurador señor Sanagustín, contra don Manuel Coarasa Atienza, representado por el Procurador señor Barrachina, se ha acordado sacar a pública licitación por primera vez, ante la sala audiencia de este Juzgado, para el día 9 de marzo próximo, a las diez de su mañana, los siguientes bienes:

Una cafetera "Gaggia", de dos grupos y tres brazos, en estado seminueva; valorada en 25.000 pesetas.

Un televisor "Vanguard", de 17 pulgadas, con estabilizador; valorado en 9.000 pesetas.

Una sinfonola marca "Gedasa", de 96 selecciones; valorada en 30.000 pesetas.

Un mostrador de bar de unos 10 metros de largo, con frigorífico central, de tres puertas. Valorado en 20.000 pesetas.

Cuarenta mesas de madera, de 1 x 1,10 metros, con 80 sillas metálicas; valoradas en 24.000 pesetas.

El derecho de traspaso del club denominado "Pacífico", en calle San Miguel, número 5, bajos, de esta ciudad; valorado en 1.500.000 pesetas.

El derecho de traspaso del bar "Britania", sito en calle Pignatelli, núm. 4, de esta ciudad; valorado en 50.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores: Que

para tomar parte en el acto deberán consignar en la Mesa del Juzgado su documento nacional de identidad y el 10 por 100 de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero. Los bienes se encuentran en poder del demandado.

Dado en Zaragoza a diecisiete de enero de mil novecientos setenta y dos. El Juez, Vicente García-Rodeja. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 499

JUZGADO NUM. 3

Don Vicente García-Rodeja y Fernández, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en autos de juicio ejecutivo número 159 de 1968, instados por "Organización Financiera", S.A., representada por el Procurador señor García Anadón, contra don Francisco Claver López, representado por el Procurador señor Aranda, en reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a pública licitación por primera vez, ante la sala audiencia de este Juzgado, para el día 17 de febrero próximo, a las diez de su mañana, el siguiente bien:

Un camión marca "Pegaso", con motor "Diesel" y placa de matrícula Z-62.297; valorado en 95.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en el acto deberán consignar en la Mesa del Juzgado su documento nacional de identidad y el 10 por 100 de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero. El bien objeto de subasta se encuentra en poder del demandado.

Dado en Zaragoza a diecisiete de enero de mil novecientos setenta y dos. El Juez, Vicente García-Rodeja. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 462

JUZGADO NUM. 3

Cédula de emplazamiento

En autos de juicio declarativo de menor cuantía que se tramitan en este Juzgado bajo el núm. 12 de 1972, instados por "Compañía Astra de Seguros y Reaseguros", S.A., representada

por el procurador señor Malfey, y en virtud de proveído dictado por Su Señoría en esta fecha, admitiendo a trámite dicha demanda, se cita a los demandados, entre otros herencia yacente y herederos desconocidos del fallecido don José-María Sanz Grifó, mayor de edad, soltero, chofer y vecino que fue de Borjas Blancas (Lérida), emplazándoles a fin de que en término de nueve días y cuatro más, que se conceden en razón a la distancia, comparezcan en autos en legal forma, si les conviniere, con prevención de que no haciéndolo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Zaragoza a once de enero de mil novecientos setenta y dos. — El Secretario judicial, (ilegible).

Núm. 468

JUZGADO NUM. 4

Don José-Esteban Rodríguez, Juez del Juzgado de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que el día 29 de febrero de 1972, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio de menor cuantía seguidos en este Juzgado con el número 333 de 1970, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de "Frimotor", S.A.E., contra don Santiago Marín Larriba, del comercio, de esta vecindad, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación: Todos y cada uno de los bienes muebles y derecho de traspaso señalados en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 290, fecha 18 diciembre 1971, valorados a efectos de esta segunda subasta en la suma de 111.750 pesetas.

Dado en Zaragoza a diecisiete de enero de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, José-Esteban Rodríguez. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 463

JUZGADO NUM. 5

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 5 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 16 de febrero de 1972, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio de arrendamientos urbanos número 321 de 1971, promovido por el Procurador señor Juste, en nombre y representación de doña Felisa Asensio Gregorio, contra don Pascual Carbó Glaría.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

1. Una caja registradora marca "Talia La-Gomarsino", de mano; valorada en 5.500 pesetas.

2. Una cafetera de dos brazos, sin marca visible; valorada en 10.000 pesetas.

3. Una sinfonola marca "Renotte", para treinta discos; valorada en 12.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diecisiete de enero de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Luis Martín Tenías. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 500

JUZGADO NUM. 5

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 5 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 18 de marzo de 1972, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 391 de 1970, promovido por el Procurador señor Del Campo, en nombre y representación de "Perfil en Frío", S. A., contra don Jesús Villanueva Alcaya.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 por 100 de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.º Que los bienes inmuebles se sacan a pública subasta, a instancia del acreedor, sin suplir la falta de presentación de títulos de propiedad, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de la subasta:

1. Vivienda o piso sexto izquierdo, sufriendo por la escalera de la casa número 2, del total edificio, situado entre la avenida de Santa Ana y la calle Fuente Canónigos, de Tudela. Tiene una superficie de 70,92 metros cuadrados útiles. Tasada en pesetas 300.000.

2. Talleres dedicados a trabajos de calderería, denominados "Talleres Villanueva", en la carretera de Tudela a Fitero, en el polígono industrial de Tudela. Mide el solar 6.765 metros cuadrados y en él hay construidas dos naves que miden en total 2.023,50 metros cuadrados. Tasados en 5.000.000 de pesetas.

Dado en Zaragoza a dieciocho de enero de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 416

JUZGADO NUM. 6

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 6 de los de Zaragoza;

Hago saber: Que el día 18 de febrero de 1972, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 462 de 1971, a instancia del Procurador señor San Pío, en representación de don Jesús Marqueta Ayats, contra don Carlos Gó-

mez Martínez, haciéndose constar: que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1.º Un televisor "Westinghouse", de 23 pulgadas, con su mesita y estabilizador, marca "Pardina", con UHF; en 9.000 pesetas.

2.º Un tresillo en skai rojo, compuesto de sofá de tres plazas y dos sillones haciendo juego; en 5.000 pesetas.

3.º Un frigorífico "Aspes", de unos 300 litros; en 7.500 pesetas.

4.º Un vehículo matrícula Z-69.436; en 45.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a quince de enero de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Julio Boned Sopena. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 464

JUZGADO NUM. 6

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 6 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que el día 18 de febrero de 1972, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 387 de 1971, a instancia del Procurador señor Peiré, en representación de don Raúl Leza Pérez, contra doña Eleuteria Sánchez Pueyo y don Angel García Sánchez, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Cinco mesas de trabajo metálicas, con el tablero de acero inoxidable; en 7.500 pesetas.

Una furgoneta "Sava", Z-77.452; en 50.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a quince de enero de mil novecientos setenta y dos. El Juez, Julio Boned Sopena. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 465

JUZGADO NUM. 6

Cédula de citación

El señor Juez del Juzgado de primera instancia del Juzgado número 6 de los de Zaragoza, en procedimiento de separación conyugal que en este Juzgado se sigue bajo el número 596 de 1971, a instancia del Procurador señor Velasco, en nombre de doña Avelina Cisneros, contra su esposo, don Antonio Gurucharri Portillo, y por providencia dictada en dichos autos ha acordado convocar a las partes a comparecencia ante la sala audiencia de este Juzgado para el día 4 de febrero, a las once de su mañana, a los efectos de adoptar las medidas de separación que correspondan a las promovidas.

Dado el ignorado paradero del demandado se le cita por medio de la presente para que comparezca, si le conviniere, con la prevención que de no hacerlo seguirá su curso el procedimiento, parándole el perjuicio a que haya lugar.

Y a los efectos prevenidos en el artículo 269 de la Ley Procesal Civil se expide la presente para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia y tablón de anuncios del Juzgado.

Zaragoza a doce de enero de mil novecientos setenta y dos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 564

CALATAYUD

Don Mariano Rodríguez Estevan, Juez de primera instancia de Calatayud y su partido;

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha dictada en los autos de juicio de ejecución número 97 de 1971, instados por "Blackwood Hodge España", Ltda., representada por el Procurador señor Alvira Zubía, contra don Antonio Sanjuán Bágüena, declarado en rebeldía, sobre reclamación de cantidad, se saca a la venta en pública primera subasta y término de ocho días el siguiente bien mueble embargado al referido demandado:

Un tractor oruga modelo 8.230, sin matriculación por ser tractor industrial. Tasa-

do pericialmente en la cantidad de pesetas 2.000.000.

Dicho bien mueble se encuentra depositado en la persona de don Fernando Arias de la Fuente, vecino de Madrid, con domicilio en Virgen del Córro, núm. 13.

El acto del remate tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 22 de febrero próximo, a las once horas, haciéndose constar: Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que el remate podrá hacerse en calidad de cederlo a un tercero; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor del bien que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; debiendo los licitadores acreditar su personalidad con exhibición de su documento nacional de identidad.

Calatayud a dieciocho de enero de mil novecientos setenta y dos. — El Juez de primera instancia, Mariano Rodríguez. — El Secretario judicial, (ilegible).

Núm. 503

DAROCA

Don José-Javier Solchaga Loitegui, Juez de primera instancia de esta ciudad de Daroca y su partido;

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 6 de 1969, se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia de "Finanzauto y Servicios", S. A., domiciliado en Zaragoza, representado por el Procurador don Manuel Ibáñez Fatás, contra don Manuel Blasco Pardo, vecino de Used, en los que he acordado sacar a la venta en pública subasta por segunda vez, término de ocho días y con la rebaja del 25 por 100 de la tasación, el siguiente bien embargado a dicho demandado:

Furgoneta marca "Sava BMC", matrícula Z-64.062, valorada en 25.000 pesetas, cuyo vehículo se encuentra depositado en la persona de don Mariano Azo Escar, vecino de Zaragoza, calle Marqués de Ahumada, número 15.

La subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 17 de febrero próximo, a las doce horas de su mañana.

Lo que se hace público para conocimiento de los que quieran interesarse en la subasta, advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del justiprecio, con la rebaja citada, y sin hacer previamente la consignación del 10 por 100, por lo menos, del tipo de tasación en la Mesa del Juzgado, o establecimiento público destinado al efecto,

pudiendo hacerse el remate en calidad de ceder a un tercero.

Dado en la ciudad de Daroca a trece de enero de mil novecientos setenta y dos. — El Juez de primera instancia, José-Javier Solchaga. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 505

EJEA DE LOS CABALLEROS

Don César Dorel Navarro, Juez de primera instancia de Ejea de los Caballeros y su partido;

Hago saber: Que en juicio ejecutivo número 142 de 1971, promovido por don José-María Miana Hernández, representado por el Procurador señor Sanz Alvarado, contra don Vicente Coma Jansa, vecino de esta villa, se acuerda sacar a pública licitación por segunda vez, ante la sala audiencia de este Juzgado, para el día 10 de febrero próximo y hora de las once de su mañana, los siguientes bienes:

Una lavadora automática marca "Aspes"; valorada en 8.000 pesetas.

Un secador de pelo, de mano; valorado en 150 pesetas.

Un armario ropero de dos cuerpos; valorado en 1.500 pesetas.

Se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en el acto deberán consignar en la Mesa del Juzgado su documento nacional de identidad y el 10 por 100 de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma, con la rebaja del 25 por 100; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero; que dichos bienes se encuentran en poder del ejecutante.

Dado el presente en Ejea de los Caballeros a diecisiete de enero de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, César Dorel. El Secretario accidental, (ilegible).

Núm. 506

EJEA DE LOS CABALLEROS

Don César Dorel Navarro, Juez de primera instancia de Ejea de los Caballeros y su partido;

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo seguido en este Juzgado con el número 16 de 1971, a instancia de don Marcelino Cosculluela Lapuyade, representado por el Procurador señor Sanz Alvarado, contra don José Gracia Aznárez, he acordado la venta en pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo, de la finca siguiente:

Una casa sita en esta villa. El lote A de la casa en la calle Delfín Bericat, sin número, de dos pisos, contado el firme, que es precisamente a la izquierda de la fachada, mirada desde la calle Delfín Be-

ricat, y que linda: al frente, calle Delfín Bericat; izquierda, Domingo Blasco, y espalda, finca de que procede esta finca en su totalidad. Tasada en 1.600.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 28 de febrero próximo y hora de las once de su mañana, advirtiéndose a los licitadores: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o establecimiento público destinado al efecto, el 10 por 100, por lo menos, del tipo de tasación y presentar el documento nacional de identidad, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Dado en presente en Ejea de los Caballeros a diecisiete de enero de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, César Dorel. — El Secretario accidental, (ilegible).

Núm. 563

EJEA DE LOS CABALLEROS

Don César Dorel Navarro, Juez de instrucción de esta villa y su partido;

Hago saber: Que en la pieza de responsabilidad civil dimanante del sumario seguido en este Juzgado con el número 1 de 1969, por el delito de imprudencia temeraria, contra Emiliano Marino Latorre Salas, por providencia de esta fecha he acordado la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, de las fincas rústicas que se describirán, que tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 14 de marzo próximo y hora de las once de su mañana.

1.º Rústica sita en el paraje "Las Viñuelas", del término municipal de Tauste; lindante: al Norte, con Bernabé Cardona Ansón; al sur, camino; Este, camino, y Oeste, Pedro Laborda Lagranja; de seis hanegas de cabida. Valorada en 210.000 pesetas.

2.º Otra finca rústica sita en el paraje "Virgen del Pilar", de dicho término municipal, que linda: al Norte, con Julián Agón Buey y río Arba; al Sur, con Crescencio Casajús Ansó, mediante riego; al Este, con camino, y al Oeste, con Manuel Latorre Salas; de 16 hanegas. Valorada en 640.000 pesetas.

Ambas fincas son de regadío, sita, la primera, en el polígono 11, parcela 711 a) y b), y la segunda, en el polígono 20, parcela 700 a) y b).

Se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en dicha subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o establecimiento público destinado al efecto, el 10 por 100, por lo menos, de tasación y presentar el documento nacional de identidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del

avalúo y que podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero; que no hay títulos de propiedad y éstos no han sido suplidos previamente.

Dado el presente en Ejea de los Caballeros a veinte de enero de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, César Dorel. — El Secretario accidental, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 417

JUZGADO NUM. 1

Don Celedonio Ceña y López, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 751 de 1971, instado por don Luis López Barranco, representado por el Procurador señor García Anadón, contra don Fernando Gimeno Cabello, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1.º Una televisión marca "Aspes", de 23 pulgadas, con elevador; tasada en 6.500 pesetas.

2.º Un cuarto de estar compuesto de tresillo tapizado en skai rojo, una mesa forma libro y una librería en formica; tasado en 4.000 pesetas.

Total, 10.500 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 15 de febrero, a las diez horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a catorce de enero de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Celedonio Ceña y López. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 418

JUZGADO NUM. 1

Don Celedonio Ceña y López, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 72 de 1971, instado por don Marcelino Gó-

mez Traiz, representado por el Procurador señor García Anadón, contra don Francisco Sánchez, se sacan a la venta en pública subasta, por tercera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1.º Una televisión marca "Iberia", de 19 pulgadas, con elevador; tasada en 5.500 pesetas.

2.º Un frigorífico marca "Edesa", de 200 litros de capacidad; tasado en 3.750 pesetas.

3.º Una cocina a gas butano, marca "Aspes", de cuatro fuegos, horno y bombona; tasada en 4.000 pesetas.

Total, 13.250 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 22 de febrero, a las diez horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dichos bienes salen sin sujeción a tipo.

Dado en Zaragoza a catorce de enero de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Celedonio Ceña y López. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 419

JUZGADO NUM. 1

Don Celedonio Ceña y López, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 712 de 1971, instado por don Vicente Lacasa Toribio, representado por el Procurador señor García Anadón, contra don Santiago Romero García y esposa, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1.º Una televisión marca "Vanguard", de 23 pulgadas, con elevador y mesa; tasados en 7.500 pesetas.

2.º Un frigorífico marca "Fagor", de unos 250 litros de capacidad; tasado en 5.000 pesetas.

Total, 12.500 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 15

de febrero, a las diez horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos, que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a catorce de enero de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Celedonio Ceña y López. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 420

JUZGADO NUM. 1

Don Celedonio Ceña y López, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 659 de 1971, instado por Vicente Salueña Soria, representado por el Procurador señor Peiré Aguirre, contra don Juan Povedano Mayora, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1.º Un turismo marca "Seat 1.500", con placa de matrícula Z-97.266; tasado en 105.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 15 de febrero, a las diez horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a quince de enero de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Celedonio Ceña y López. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 457

JUZGADO NUM. 1

Don Celedonio Ceña y López, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace sa-

ber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 761 de 1971, instado por "Financiera Regional Aragonesa", representada por el Procurador señor Gil Aznar, contra don Angel Lázaro Laplana, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un coche turismo marca "Morris 1.000", con placa de matrícula Z-88.587; en 70.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 15 de febrero, a las diez horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a catorce de enero de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Celedonio Ceña y López. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 422

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 4 del año 1971, que se sigue en este Juzgado a instancia de Laureano-Manuel Benedí Barcelona, representado por el Procurador señor Del Campo, contra "Latre y López", vecino de Aragón (Huesca), sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, los bienes embargados al demandado, a que se refiere el edicto número 6624, publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número 237, de fecha 15 de octubre de 1971.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 16 de febrero próximo, a las diez treinta horas, previéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no

se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en Zaragoza a catorce de enero de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Rogelio Gállego. — P.S.M.: El Secretario, (ilegible).

Núm. 501

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 383 del año 1971, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Enrique González Avia, representado por el Procurador señor San Pío, contra don Francisco Alfonso Palomar, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un piso principal izquierda en la primera planta alzada y una participación de cinco enteros noventa y cinco centésimas por ciento en el solar y demás cosas de uso o propiedad común de la casa señalada antes con el número 9, y en la actualidad con el 30, de la calle de San Juan de la Cruz, de esta ciudad; valorado en pesetas 200.000.

Se hace constar que el piso referido se encuentra libre de cargas, y no han sido presentados en la Secretaría los títulos de propiedad por el demandado.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 29 de febrero próximo, a las diez horas, previéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en Zaragoza a diecisiete de enero de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Rogelio Gállego. — P. S. M.: El Secretario, (ilegible).

Núm. 458

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición

número 504 del año 1970, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Banco de Bilbao", S.A., representado por el Procurador señor Ercilla, contra Agustín Aylagas, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 del precio de su valoración, los bienes embargados a que se refiere el edicto número 7.802, publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia núm. 278, de fecha 3 de diciembre de 1971.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 16 de febrero próximo, a las once treinta horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en Zaragoza a catorce de enero de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Rogelio Gállego Moré. — P.S.M.: El Secretario, (ilegible).

Núm. 554

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que para cubrir el pago de crédito y costas del juicio de cognición número 701 de 1971, que se tramita a instancia de "Arpiqsa", contra don José-Carlos Goñi Insa y don Vicente Goñi Berrondo, he acordado sacar a su venta en primera y pública subasta los bienes embargados a los demandados, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un turismo marca "Seat 600 D", con placa de matrícula B-372.888; en 12.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sita en plaza del Pilar, 2, cuarto), donde se celebrará el próximo día 22 de febrero, a las diez horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % de la tasación, debiendo acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma; los bienes se hallan en poder del demandado.

Dado en Zaragoza a diecisiete de enero de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 556

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que para cubrir el pago de crédito y costas del juicio de cognición 163 de 1971, que se tramita a instancia de "Andofa", S. A., contra don Damián Chueca Chueca, he acordado sacar a su venta en primera y pública subasta los bienes embargados al demandado, y que, con su valoración, son los siguientes:

Una cortadora de fiambres "Mobba"; en 6.000 pesetas.

Una capoladora de carne "Mobba"; en 6.000 pesetas.

Una balanza "Mobba", 8 kilogramos; en 4.500 pesetas.

Una capoladora encarnada, manual, sin marca; en 1.500 pesetas.

Total, 18.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el próximo día 21 de febrero, a las diez horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación, debiendo acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma. Los bienes se hallan en poder del demandado.

Dado en Zaragoza a dieciocho de enero de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 558

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de los de esta capital;

Por el presente edicto se hace saber: Que para cubrir el pago de crédito y costas del juicio de cognición número 320 de 1971, que se tramitan a instancia de don David Barriga Benedí, contra don Antonio Alvarez Bayo, he acordado sacar a su venta en segunda y pública subasta, con el 25 % de rebaja del precio de valoración, los bienes embargados al demandado, y que, con su valoración, se hallan insertos en el "Boletín Oficial" de la provincia número 288, de fecha 16 de diciembre del pasado año, y con las condiciones que en el mismo

figuran, y para cuyo acto he señalado el día 23 de febrero, a las diez horas.

Dado en Zaragoza a dieciocho de enero de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 593

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 612 de 1971 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Fernando Salam Lozano, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en ésta, como transeúnte, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 9 de febrero y hora de las once de su mañana (sito en plaza del Pilar, 2, cuarto), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones.

Zaragoza a veinte de enero de mil novecientos setenta y dos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 459

JUZGADO NUM. 5

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal del Juzgado número 5 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 129 de 1971, instado por don Enrique Gil García ("Talleres Gilher"), Procurador señor Gil Aznar, contra don Gaudencio Rodríguez, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1.º Una furgoneta "Sava", matrícula VA-17303, con motor "Barreiros", buen estado conservación y funcionamiento; valorada en 54.000 pesetas.

2.º Una máquina escribir "Hispano Olivetti", modelo "Línea 88", con carro de 120 espacios, en estado de casi nueva; valorada en 7.000 pesetas.

Total, 61.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 17 de febrero, a las doce horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado (paseo San Isi

dro, 35, Valladolid), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a catorce de enero de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Jesús Ortiz Ricol. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 502

JUZGADO NUM. 5

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal del Juzgado número 5 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 559 de 1971, instado por don Julián-María Ansuátegui Mozos (Procurador señor Peiré), contra don Felipe Adrián Lafuente y don Alberto Remón Casabona, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un coche "Renault" R-10, matrícula número M-608.141; valorado en 50.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 16 de febrero, a las doce horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, señor Ramón Casabona (calle Antonio Mompeón, núm. 1), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a diecisiete de enero de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Jesús Ortiz. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 560

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas 1.165 de 1971 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia al denunciado Carlos Giménez Giménez, que antes tuvo su domi-

cilio en Zuera (calle de Ensanche, 152, cueva de gitano); actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, número 2, quinta planta) el día 10 de febrero, a las nueve treinta horas de su mañana, al objeto de celebración de juicio señalado.

Zaragoza a diecinueve de enero de mil novecientos setenta y dos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 561

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas 1.189 de 1971 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia al denunciado Francisco-Javier Lafuente Quell, que antes tuvo su domicilio en calle de los Estudios, 7, cuarto, actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, número 2, quinta planta), el día 10 de febrero, a las nueve treinta y cinco horas de su mañana, al objeto de celebrar juicio señalado.

Zaragoza a diecinueve de enero de mil novecientos setenta y dos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 562

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas 22 de 1972 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Carmen García Giménez y María del Carmen Echayre Antimasveres, en calidad de denunciadas, que antes tuvieron su domicilio en ignorado paradero, para que comparezcan ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, número 2, quinta planta), el día 3 de febrero, a las nueve cincuenta y cinco horas de su mañana, al objeto de comparecer a la celebración del juicio de faltas.

Zaragoza a dieciocho de enero de mil novecientos setenta y dos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 596

JUZGADO NUM. 5

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal del Juzgado número 5 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 411 de 1971, instado por don Luis López Barranco (Procurador señor García Anadón), contra don Francisco Robledo Duce y esposa, doña Pilar Velázquez, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1.º Un frigorífico "Kelvinator", tamaño pequeño; valorado en 3.000 pesetas.

2.º Un sofá-cama; valorado en 2.000 pesetas.

3.º Dos silloncitos; en 1.000 pesetas.

4.º Un mueble aparador bar, con otros dos silloncitos; valorado en 4.000 pesetas.

5.º Dos armarios luna, uno más grande que el otro; valorados en 3.750 pesetas.

6.º Tres mesitas de noche; en 600 pesetas.

7.º Dos sillones de habitación; en pesetas 1.500.

8.º Dos lámparas de comedor y otra de habitación; valoradas en 1.050 pesetas.

9.º Un mueble recibidor con media luna; valorado en 1.000 pesetas.

Total, 17.900 pesetas.

Esta subasta se anuncia al público con el 25 por 100 de rebaja sobre el tipo que sirvió de base a la primera.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 21 de febrero, a las doce horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder de la demandada doña Pilar Velázquez (calle Villa de Chiva, 18, cuarto, tercera, Alicante), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a diecinueve de enero de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Jesús Ortiz. — El Secretario, (ilegible).

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	150 pesetas
Semestre	280 "
Año	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones